

Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

**EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,**

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por la ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 7 y numeral 9 del artículo 30; Ley 1150 de 2007, artículo 9; Decreto 2474 de 2008, artículo 15, y;

**CONSIDERANDO**

a) Que de conformidad con establecido en los artículos 3 y 5 del Decreto 2474 de 2008, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante resolución No. 374 del 6 de octubre de 2010, ordenó la apertura del proceso de contratación No. TC-LPN-004 de 2010 cuyo objeto es contratar la "CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE", estableciendo el cronograma del proceso de selección y fijando el Comité Evaluador de Propuestas. En dicho acto administrativo se estableció como fecha de apertura y cierre, en su orden, los días 6 de octubre de 2010 y 24 de noviembre de 2010 a las 14:59:59.

b) Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2474 de 2008, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de manera previa a la apertura del proceso de Licitación Pública, se publicaron desde el Veintiuno (21) de septiembre de 2010, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, la constancia de envío de la información a la Cámara de Comercio de Cartagena y el proyecto de pliegos de condiciones. Sobre este último documento no se presentaron observaciones.

c) Que el trece (13) de octubre de 2010, se llevó a cabo Audiencia para la revisión de asignación de riesgos. En dicha diligencia se presentaron observaciones por parte de los interesados en el proceso, relacionados con los riesgos identificados y expuestos en la audiencia, a las cuales se les dio respuesta inmediata tal como consta en el acta levanta tras su celebración. Conforme a las respuestas dadas en la audiencia se modifico el Anexo No. 4 relativo a la asignación, tipificación y distribución de riesgos previsibles, mediante ADENDA No. 2 publicada en el SECOP en la misma fecha.

d) Que el veintidós (22) de octubre de 2010, se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración de Pliegos. En dicha diligencia se presentaron observaciones por parte de los interesados en el proceso, relacionados con los pliegos y los documentos que lo conforman, a algunas de las cuales se les dio respuesta inmediata tal como consta en el acta levanta tras su celebración, y a otras se les dio respuesta a través de documento publicado en la página web de la entidad y en el SECOP el día 29 de octubre de 2010. Conforme a las respuestas dadas en la audiencia se modifico el pliego de condiciones y

**El Alcalde Somos Todos**

29

R (circled)

Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

el cronograma del proceso de selección mediante ADENDA No. 3 del 29 de octubre de 2010. Se señalo como nueva fecha de cierre el 29 de Noviembre de 2010 a las 14:59:59.

e) Que se publicaron en el SECOP en las fechas que se señalan a continuación, los siguientes documentos de respuesta a observaciones a los pliegos de condiciones:

29/10/2010: documento de respuesta a observaciones No. 2  
3/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 3  
9/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 4  
18/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 5  
19/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 6  
24/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 7  
25/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 8  
29/11/2010: documento de respuesta a observaciones No. 9

f) Que mediante ADENDA No. 4 del 3 de noviembre de 2010, se incluyo el lugar y fecha de la visita de obra solicitada por los posibles oferentes.-

g) Que mediante ADENDA No. 5 del 24 de noviembre de 2010 y ADENDA No. 6 del 30 de noviembre de 2010, se establecieron como nuevas fechas de cierre del proceso de selección los días, Diciembre 3 de 2010 a las 14:59:59, y **Diciembre 10 de 2010 a las 14:59:59**, respectivamente.-

h) Que en esta última fecha y hora se llevó a cabo la Audiencia de Cierre y Apertura de Ofertas recibidas, en la que se presentaron los siguientes proponentes:

**PROPONENTE 1:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO S.A.S.**, integrado por: PROMOTORA MONTECARLO VIAS S.A.; BARAJAS CONSTRUCTORA S.A. y FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INFRAESTRUCTURA

**PROPONENTE 2:**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **UNION TEMPORAL BICENTENARIO**, integrado por: H&H ARQUITECTURA S.A.; MAVIG S.A.; UNION GLOBAL S.A.; VALORCON S.A.; y CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.

i) Que de acuerdo con las verificaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité evaluador, el 11 de Enero de 2011, de acuerdo al cronograma del proceso de selección, se publico en el SECOP y en la página web de la entidad, el Informe de Evaluación, con el siguiente resumen:



**El Alcalde Somos Todos**

**RESOLUCION No. 55 del 21 de enero de 2011**



Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

FACTORES DE ELEGIBILIDAD (REQUISITO HABILITADOR)	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		PUNTAJE	
			PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS	UNION TEMPORAL BICENTENARIO
Aptitud Legal	Acreditación de la existencia, capacidad y representación legal del proponente, y condiciones legales de la propuesta	PROFORMA 1. Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 2. Compromiso de Origen de fondos, legalidad y anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 3. Aceptación de los términos y condiciones del negocio	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 4. Acreditación de la aptitud legal	CUMPLE	NO CUMPLE
		PROFORMA 7. Declaración de multas y sanciones	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Aportes Parafiscales		CUMPLE	CUMPLE
	Garantía de Seriedad		CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	Capacidad mínima requerida en función del patrimonio neto		CUMPLE	CUMPLE
	Capital de Trabajo		CUMPLE	CUMPLE
	Cupo de Crédito de Libre Destinación		CUMPLE	CUMPLE
	Facturación promedio anual		CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica	Experiencia en diseño de obras	Diseño de vías urbanas en pavimento rígido cuya área construida sea igual o superior a <b>CIEN MIL (100.000) metros cuadrados</b> en máximo dos (2) Proyectos.	CUMPLE	CUMPLE

**El Alcalde Somos Todos**

**RESOLUCION No. 55 del 21 de enero de 2011**



Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

	Diseño de edificaciones Tipo C o D según Decreto 2090 del 1989 de la SCA cuya área construida sea de mínimo <b>CUARENTA MIL (40.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en construcción de obras	Construcción de vías urbanas en pavimento rígido cuya área construida sea igual o superior a <b>Cien mil (100.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) Proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
	Construcción de edificaciones Tipo C o D según Decreto 2090 del 1989 de la SCA cuya área construida sea de mínimo <b>Cuarenta MIL (40.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) proyectos.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONCLUSION</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

**CALIFICACION DE LA OFERTA HABILITADA (PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS)**

CRITERIOS DE CALIFICACION		PUNTAJE
PRECIO	Valor de la oferta	
	<b>PUNTAJE MAXIMO OFERTA ECONOMICA</b>	<b>400 PUNTOS</b>
CALIDAD	<b>PUNTAJE PERSONAL</b>	
	Director de obra	150 puntos
	Residente de Obra 1. para Vías	50 puntos
	Residente de Obra 2. para Redes Húmedas	50 puntos
	Residente de Obra 3. para Espacio Publico	50 puntos
	Residente de Obra 4. para Redes Secas	50 puntos
	Residente de Obra 5. Ambiental	50 puntos
	<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>400 PUNTOS</b>
<b>MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<b>PUNTAJE MATERIALES Y EQUIPOS</b>	
	Materiales	50 puntos

**El Alcalde Somos Todos**

Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

	<b>EQUIPOS</b>	Equipos modelos posteriores a 1995	50 puntos
		<b>TOTAL MATERIALES Y EQUIPOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>		<b>PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL</b>	50 puntos
		<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>50 puntos</b>
<b>VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD</b>		<b>PUNTAJE VINCULACION MANO DE OBRA</b>	50 puntos
		<b>TOTAL VINCULACION MANO DE OBRA</b>	<b>50 puntos</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1000 PUNTOS</b>

j) Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación (del 12 al 18 de enero de 2011) los oferentes presentaron observaciones a los informes de verificación y evaluación, los cuales fueron publicados en el SECOP y la pagina web de la entidad.-

k) Que en virtud de lo estipulado en las normas que regulan la contratación estatal y el pliego de condiciones, la adjudicación de la Licitación Pública No. TC-LPN-004 DE 2010 se llevo a cabo en audiencia pública, diligencia cuyo desarrollo se encuentra detallado en el acta que se levanto para el efecto y que de conformidad con la RESOLUCION No. 438 DE DICIEMBRE 28 DE 2010, se llevo a cabo el día 21 de Enero de 2011, a las diez horas (10:00), a la cual asistieron el Representante Legal de la Entidad, la Secretaria General de Transcaribe S.A., los Miembros del Comité Evaluador, Asesores de Transcaribe S.A., y representantes de los oferentes participantes en el proceso licitatorio; diligencia precedida por el Asesor de Transcaribe S.A., Dr. LUIS GUILLERMO DÁVILA VINUEZA.-

l) En la audiencia de adjudicación en forma inicial y por parte de la Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., se dio a conocer en primer lugar los asistentes; acto seguido se designo al presidente de la audiencia, y se procedió a dar lectura al numeral 2.10 del pliego de condiciones el cual establece el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación. Se procede a dar lectura del proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

m) Acto seguido se hace entrega del documento que contiene las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación, y se concede un plazo de cuarenta (40) minutos para su análisis y preparación de las intervenciones; documento que se anexa al presente Acto Administrativo.

n) Acto seguido, El Dr. LUIS GUILLERMO DÁVILA VINUEZA, concede el uso de la palabra a los representantes de las firmas asistentes, en el orden de inscripción a la audiencia pública para que de conformidad con lo señalado en el numeral 2.10 del pliego de condiciones de la Licitación No. TC-LPN-004 DE 2010, se pronuncien sobre las respuestas dadas a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, derecho del cual hicieron uso los proponentes, argumentos que se encuentran en el acta que se levanto para el efecto. Igualmente se otorgo el uso de la palabra a los interesados

**El Alcalde Somos Todos**



Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCRIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCRIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

en la audiencia, diferente a los proponentes, también inscritos al inicio de aquella. Finalmente se permitió la replica de los oferentes.

o) Como consecuencia de lo anterior, se declaró un receso para analizar las intervenciones efectuadas y otorgar respuesta.

p) Que reanudada la audiencia a las 3:00 p.m., se dio respuesta a los pronunciamientos de los oferentes, por parte del Comité Evaluador, el cual ratifica las evaluaciones realizadas, conforme al documento que se anexa.

q) Acto seguido la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica da lectura al consolidado de requisitos habilitantes, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE ELEGIBILIDAD (REQUISITO HABILITADOR)	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		PUNTAJE	
			PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO SAS	UNION TEMPORAL BICENTENARIO
Aptitud Legal	Acreditación de la existencia, capacidad y representación legal del proponente, y condiciones legales de la propuesta	PROFORMA 1. Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 2. Compromiso de Origen de fondos, legalidad y anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 3. Aceptación de los términos y condiciones del negocio	CUMPLE	CUMPLE
		PROFORMA 4. Acreditación de la aptitud legal	CUMPLE	NO CUMPLE
		PROFORMA 7. Declaración de multas y sanciones	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de Aportes Parafiscales	CUMPLE	CUMPLE	
	Garantía de Seriedad		CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	Capacidad mínima requerida en función del patrimonio neto		CUMPLE	CUMPLE
	Capital de Trabajo		CUMPLE	CUMPLE
	Cupo de Crédito de Libre Destinación		CUMPLE	CUMPLE
	Facturación promedio anual		CUMPLE	CUMPLE

*R*

**El Alcalde Somos Todos**

*lo*

Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

Experiencia Específica	Experiencia en diseño de obras	Diseño de vías urbanas en pavimento rígido cuya área construida sea igual o superior a <b>CIENT MIL (100.000) metros cuadrados</b> en máximo dos (2) Proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
		Diseño de edificaciones Tipo C o D según Decreto 2090 del 1989 de la SCA cuya área construida sea de mínimo <b>CUARENTA MIL (40.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) proyectos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	Experiencia en construcción de obras	Construcción de vías urbanas en pavimento rígido cuya área construida sea igual o superior a <b>Cien mil (100.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) Proyectos.	CUMPLE	CUMPLE
		Construcción de edificaciones Tipo C o D según Decreto 2090 del 1989 de la SCA cuya área construida sea de mínimo <b>Cuarenta MIL (40.000) metros cuadrados</b> ; en máximo dos (2) proyectos.	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CONCLUSION</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

r) Acto seguido se da lectura al consolidado de la Calificación de la oferta habilitada, cuyo resultado es el siguiente:

CRITERIOS DE CALIFICACION		PUNTAJE	
PRECIO	Valor de la oferta		
	<b>PUNTAJE MAXIMO OFERTA ECONOMICA</b>	<b>400 PUNTOS</b>	
CALIDAD	PERSONAL	<b>PUNTAJE PERSONAL</b>	
		Director de obra	150 puntos
		Residente de Obra 1. para Vías	50 puntos
		Residente de Obra 2. para Redes Húmedas	50 puntos
		Residente de Obra 3. para Espacio Publico	50 puntos
		Residente de Obra 4. para Redes Secas	50 puntos
	Residente de Obra 5. Ambiental	50 puntos	
		<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>400 PUNTOS</b>
	MATERIALES Y EQUIPOS	<b>PUNTAJE MATERIALES Y EQUIPOS</b>	
		Materiales	50 puntos
Equipos modelos posteriores a 1995		50 puntos	
<b>TOTAL MATERIALES Y EQUIPOS</b>		<b>100 PUNTOS</b>	

**El Alcalde Somos Todos**

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217

[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)

Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL	50 puntos
	<b>TOTAL INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>50 puntos</b>
VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE LA LOCALIDAD	PUNTAJE VINCULACION MANO DE OBRA	50 puntos
	<b>TOTAL VINCULACION MANO DE OBRA</b>	<b>50 puntos</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>

s) Que en virtud de lo anterior, de conformidad con los requisitos exigidos por TRANSCARIBE S.A. en el pliego de condiciones de la Licitación TC-LPN-004 DE 2010 y una vez analizadas y estudiadas las propuestas presentadas dentro de dicha licitación, los informes de verificación y evaluación, las observaciones presentadas por los oferentes, las respuestas suministradas a las mismas por los integrantes del Comité Evaluador, las replicas presentadas por los oferentes y las respuestas dadas a las mismas por el Comité, los miembros del Comité Evaluador designado mediante resolución No. 374 del 6 de octubre de 2010 recomendaron al ordenador del gasto acoger los informes presentados por los integrantes de dicho comité y en consecuencia adjudicar el contrato de Concesión a la **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO S.A.S**, integrado por: PROMOTORA MONTECARLO VIAS S.A.; BARAJAS CONSTRUCTORA S.A. y FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INFRAESTRUCTURA, que obtuvo un puntaje total de: 1000 PUNTOS. La tarifa ofertada por el proponente a través de su propuesta económica corresponde a 99 pesos por pasaje en pesos de 2010.

t) Que el Gerente de TRANSCARIBE S.A., Dr. ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ, acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados, decidiendo adjudicar el contrato de Concesión de la Licitación TC-LPN-004 DE 2010, al oferente **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO S.A.S**, integrado por: PROMOTORA MONTECARLO VIAS S.A.; BARAJAS CONSTRUCTORA S.A. y FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INFRAESTRUCTURA, por la tarifa de 99 pesos por pasaje en pesos de 2010.

u) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2474 de 2008, dentro de la audiencia de adjudicación se dio a conocer a los oferentes y demás asistentes a la misma, el borrador del acto administrativo de adjudicación.

v) Que de igual forma dentro de la diligencia de audiencia pública, el ordenador del gasto hace saber que como la decisión adoptada se tomo en dicha audiencia, la decisión queda notificada en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.

Que en consideración a lo anterior:

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Pública Internacional No. Licitación TC-LPN-004 DE 2010, cuyo objeto es contratar la "CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL

**El Alcalde Somos Todos**



Por medio de la cual se adjudica un contrato de CONCESION PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE

Licitación Pública Nacional No. TC-LPN-004-2010

PORTAL EL GALLO Y EL PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE, EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO QUE COMPONE EL PORTAL EL GALLO, Y LA CONSTRUCCION DEL TRAMO DE CORREDOR COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACION DEL TRAMO IV Y LA ENTRADA DEL PORTAL, PATIO - TALLER DEL SITM TRANSCARIBE", a **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PORTAL CALICANTO S.A.S**, integrado por: PROMOTORA MONTECARLO VIAS S.A.; BARAJAS CONSTRUCTORA S.A. y FONDO DE CAPITAL PRIVADO NEXUS INFRAESTRUCTURA, por la tarifa de 99 pesos por pasaje en pesos de 2010.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y la misma queda notificada en estrados.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los veintiún (21) días del mes de enero de 2011.  
Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

**CUMPLASE**

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ  
GERENTE  
TRANSCARIBE S.A.**

Proyecto: LILIANA CABALLERO CARMONA. P.E. Oficina Asesora Jurídica

Reviso: ERCILIA BARRIOS FLOREZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.

**El Alcalde Somos Todos**